

SEGUNDO:

- ✓ Tipo de Información:
RESERVADA.

- ✓ Contenido:
Dejar sin efecto el Punto Segundo del Acta número 0057 de fecha 13 de septiembre de 2024, por medio del cual se autorizó el Proyecto de Presupuesto por Áreas de Gestión, así como el Sistema de Ley de Salarios y Plan de Plazas de Contrato de CEPA, para el ejercicio fiscal 2025, tomando en cuenta las modificaciones realizadas al documento a partir de la Política Presupuestaria 2025 emitida por el Ministerio de Hacienda, y autorizar el nuevo proyecto de Presupuesto por Áreas de Gestión, así como del Sistema de Ley de Salarios y plan de plazas de Contrato de CEPA, para el ejercicio fiscal 2025

- ✓ Justificación:
Con base en el Punto IV, Acta número 0059, de fecha 24 de septiembre de 2024 y artículo 19 literal g) Ley de Acceso a la Información Pública.

“No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de este mismo día, firmando el acta el Presidente y los Directores Propietarios y Suplentes que asistieron; cuyo contenido ha sido revisado por el Secretario de la Junta Directiva y el Asesor Jurídico de la Junta Directiva”.

Asisten:

Licenciado Federico Anliker, Presidente

Los Directores Propietarios:

Licenciado Luis Enrique Sánchez Castro, por el Ramo de Hacienda
Coronel Pablo Alberto Soriano Cruz, por el Ramo de la Defensa Nacional
Señor Ricardo Antonio Ballesteros Andino, por el Sector Industriales
Señora Dalila Marisol Soriano de Rodríguez, por el Sector Comerciantes

Acta 0059 24 de septiembre de 2024

Los Directores Suplentes:

Licenciado Vinicio Alessi Morales Salazar, por el Ramo de Hacienda
Capitán de Navío Omar Iván Hernández Martínez, por el Ramo de la Defensa Nacional
Señor Marvin Alexis Quijada, por el Sector Comerciantes

También estuvo presente el licenciado Juan Carlos Canales Aguilar, como Gerente General y el doctor Armando Láñez, Asesor Jurídico de la Junta Directiva.

La Directora: Señora Yanci Yanet Salmerón de Artiga, se disculpó.